

USOCV

Libres e Independientes

DEFIENDE TU PENSIÓN



*En **USOCV** defendemos
el Sistema Público de Pensiones*

NO A LA REDUCCIÓN

UGT-CCOO son como Robin Hood pero al revés: quitan dinero a los pobres para dárselo a los ricos. La reforma de la Seguridad Social vuelve a empeorar las pensiones de los trabajadores, mientras las empresas salen ganando de nuevo.

Con lo acordado, las empresas se benefician de las siguientes ventajas:

- Reducen en un 0,50 % el pago por desempleo para contratos fijos.
- Reducen a la mitad las cotizaciones al FOGASA, quedando en un 0,2 %.
- Las ETTs pagarán un 1% menos por sus contratos temporales.
- Reducciones en el Impuesto de Sociedades (pasan del 35 al 30% para grandes empresas, y del 30 al 25 para PYMES), con lo que pagarán de media un 16% menos.

**¿Todo este dinero quién lo paga? ¡Los trabajadores, claro!
Porque, ¿qué pasa con los trabajadores?**

1 A LOS TRABAJADORES NO NOS REDUCEN LO QUE PAGAMOS EN LA NÓMINA POR SEGURIDAD SOCIAL. A seguir pagando como hasta ahora. ¿Por qué a las empresas sí y a nosotros no?

2 NOS AUMENTAN HASTA 15 AÑOS COTIZADOS PARA TENER DERECHO A PENSIÓN DE JUBILACIÓN.

Hace 5 años, UGT-COO lo aumentaron de 12 a 15 años, sin contar las pagas extras. Luego, una Sentencia del Tribunal Supremo dijo que había que tener en cuenta las pagas extras, con lo que se redujo de nuevo a algo más de 12. Y ahora, los mismos sindicatos han vuelto a firmar aumentarlo de nuevo a 15 años, aunque tengamos en cuenta las pagas (es decir, a casi 18 años).

Es decir, en 5 años, UGT-CCOO han firmado por dos veces que aumente el tiempo, con un total de casi 6 años más. Para que no vuelvan a hacerlo hay que desafiliarse de ellos y no ir en sus candidaturas.

Aunque es negativo para todos, afectará especialmente a los colectivos que tienen mayor índice de paro y mayor estacionalidad en los contratos, por lo que les resulta más difícil tener períodos amplios de cotización:

- mujeres en general,
- trabajadores del campo y de las industrias de alimentación (almacenes, envasadoras, etc.),
- trabajadores en sectores estacionales, como hostelería, etc.,
- minusválidos.

3 AUMENTA EL TIEMPO DE CÁLCULO PARA LA PENSIÓN. Los cálculos se hacían sobre los años necesarios para tener derecho a pensión, que como hemos visto han aumentado.

Por lo tanto, las pensiones volverán a reducirse. Ya la vez pasada, con el aumento del tiempo de cálculo, las nuevas pensiones concedidas han sido, de media, un 10% más bajas de lo que habría correspondido en caso contrario. Ahora volveremos a perder otro 10%.

DE LAS PENSIONES

4 SE ENDURECEN LOS REQUISITOS PARA LA JUBILACIÓN PARCIAL

- Se exigirá tener 30 años cotizados, frente a los 15 de ahora.
- Se exigirá estar de alta 6 años en la empresa (ahora solo pedían un año).
- Habrá que trabajar al menos el 25% de la jornada (hasta ahora el 15%)

5 No nos podremos JUBILAR PARCIALMENTE a los 60 años, habrá que esperar A LOS 61 (excepto los mutualistas).

Con esta medida perdemos un derecho, sin obtener nada a cambio. Además, harán más difíciles los acuerdos para reflotar empresas en crisis mediante jubilaciones parciales.

6 Habrá que estar CASADO AL MENOS 2 AÑOS PARA TENER DERECHO A PENSIÓN DE VIUDEDAD (excepto si se tienen hijos o se fallece en accidente). Es ya el colmo de la reducción de derechos.

7 SE REDUCE LA PENSIÓN POR INCAPACIDAD. Hasta ahora se calculaba sobre los últimos 8 años, y ahora se tendrán en cuenta los 15 últimos años. Eso implicará, como en el resto de las pensiones, una reducción en la cuantía de las nuevas pensiones que se tramiten a partir del 1-1-2.007.

El Acuerdo de UGT-CCOO representa menos derechos para los trabajadores y menos dinero para nuestras pensiones. ¿Por qué? Porque UGT-CCOO ha montado una empresa de planes de pensiones, conjuntamente con el BBVA, con la que obtienen enormes beneficios. A peores pensiones públicas, más gente se hará planes de pensiones.

**EN USOCV DEFENDEMOS
EL SISTEMA PÚBLICO DE PENSIONES**

Se trata de una parte importante del Estados Social y Democrático que establece nuestra Constitución. Hoy quieren ponerlo en cuestión para salir ganando las empresas privadas que gestionan fondos de pensiones. Para ello reducen las pensiones públicas y siembran miedos infundados sobre su futuro.

Hemos luchado con concentraciones en las Delegaciones de Gobierno y proponiendo a los grupos parlamentarios enmiendas que mantengan los actuales derechos.

En USOCV queremos defender el Sistema Público de Pensiones y Seguridad Social, y reforzarlo, no reducirlo. Por justicia y por solidaridad. En esta defensa nos va mucho: que todos podamos tener derecho a una pensión y prestación social justa y suficiente.

UGT-CCOO EMPEORAN NUESTRAS PENSIONES

DEFIENDE CON USOCV TU PENSIÓN

USOCV

VALENCIA

C/ Juan Bautista Vives,9
Tel. 96 313 45 89
Fax 96 370 66 07
46018 - VALENCIA
usocv@uso-cv.org

XÀTIVA

C/ Corretgeria, 2 - 3º
Tel. 96 228 22 69
Fax 96 228 15 76
46800 XÀTIVA
usoxativa@hotmail.com

CASTELLÓN

Avda. Burriana, 13
Tel. 964 24 64 16
Fax 964 24 61 93
12005 - CASTELLÓN
castellon@uso-cv.org

LA VALL D'UIXÓ

Polígono La Moleta
Bloque 3, bajo 1
Tel./Fax 964 69 64 54
12600 - LA VALL D'UIXÓ
usocvlavall@yahoo.es

ALICANTE

C/ General Pintos, 13 bajo
Tel. 96 525 57 77
Fax 96 524 77 40
03010 - ALICANTE
alicante@uso-cv.org

GANDIA

C/ Barcelona, 19
Tel./Fax 96 287 94 03
46700 GANDIA
usogandia@telepolis.com

Libres e Independientes

www.usocv.org